



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE DE VEHÍCULOS

Jueves 25 de Octubre del 2018, 12:00 Hrs.

- A. **LUGAR REMATE:** Cerro San Luis Nro. 9976 (Esq. Cañaverall), Quilicura, Santiago.
- B. **FECHA:** Jueves 25 de Octubre del 2018, 12:00 hrs.
- C. **EXHIBICIÓN:** Martes 23 y Miércoles 24 de Octubre de 9:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 hrs.
- D. **GARANTÍA PREVIA AL REMATE** mediante traspaso electrónico, depósito en efectivo:

BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04

Titular: Compañía General de Remates

Rut: 76.116.144-K

Mail: afernandez@cgrchile.com

Monto Garantía \$	Interesados
1.000.000	por 1 vehículo
2.000.000	por 2 vehículos
3.000.000	por 3 o más vehículos

Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta indicada en el punto F. Las garantías no utilizadas serán devueltas a contar del Viernes 26 de Octubre del 2018.

E. **RECARGOS:**

Detalle	Exentos
Comisión Martillo	10,00%
IVA Comisión	1,90%
IVA sobre vehículo	0,00%
TOTAL RECARGOS	11,90%

Además se debe considerar un 1,5% de impuesto sobre el avalúo fiscal del vehículo o el valor de adjudicación cualquiera de ellos sea más alto, así mismo \$ 50.000.- para gestionar la inscripción a nombre del comprador en el registro de vehículos motorizados.

F. **PAGO:** Hasta Lunes 29 de Octubre 2018, mediante Traspaso electrónico; depósito en efectivo

BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69645-09

Titular: Compañía General de Remates

Rut: 76.116.144-K

Mail: afernandez@cgrchile.com

• **PARA DEPÓSITOS**

- Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.
- Quienes hubieren garantizado en efectivo o vale vista, depositar solo la diferencia.
- Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.
- Recibo depósito en efectivo o transferencia electrónica, presentarlo previo a facturar.

G. **FACTURACIÓN:** Jueves 25 de Octubre 2018, 1 hora después de terminado el remate, teniendo el 100% de la totalidad de la adjudicación cancelada, previa verificación por CGR de la disponibilidad de fondos.

H.- **RETIRO:** Hasta Lunes 29 de Octubre del 2018, previo pago del 100% adjudicación.

Expirado el plazo, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados.

LOS VEHICULOS NO RETIRADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, APLICARA UN RECARGO DE \$ 2.000.- POR M2 + IVA DIARIO, POR CONCEPTO DE BODEGAJE.